

****FAC-S-2023-192872-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-192872-CI del 20 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EPFAC-SUJEM-DEDHU

Señor Teniente Coronel

ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA

Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor

Bogota D.C

Asunto: Solicitud prorroga contrato extintores EPFAC OC 109224.

Respetuosamente em permito informar al señor Teniente Coronel Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor de la EPFAC, que en referencia a la solicitud elevada a través de correo electrónico el día 19 de octubre de 2023, por parte del contratista Jm Grupo Empresarial y la cual trata sobre la solicitud de prorroga del contrato de extintores de la EPFAC OC 109224, hasta el 31 de octubre de 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta que el contratista expone inconvenientes logísticos por alta demanda de ejecución con otros contratos de entidades públicas y privadas que afectan el cumplimiento de la fecha estipulada 20 de octubre de 2023.

Como supervisor del contrato OC 109224, Me permito dar la viabilidad para la prorroga solicitada hasta el 31 de octubre de 2023

Agradezco a mi Coronel por la atención prestada.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 11 No. 102-50 Oficina 412 - Conmutador (1) 6206518 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Capitán ANDRES FELIPE MEDINA VEGA
Jefe Departamento Desarrollo Humano

Anexo: 01 Anexo

CT. MEDINA / DEDHU; MY. BUITRAGO / DEJDH

Elaboró: CT. MEDINA / DEDHU Revisó: Aprobó: CT. MEDINA / DEDHU



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 11 No. 102-50 Oficina 412 - Conmutador (1) 6206518 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co